



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

SIN PRESUPUESTO EL IEEQ PARA REALIZAR ELECCIONES

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, confirmó que el presupuesto de Egresos de esta instancia en 2025 no consideró recursos para la realización de la jornada electoral de jueces y magistrados que se propone en este año, por parte del partido Morena en el congreso local. Derivado de que las leyes locales aún no han sido homologadas, no se tiene un requerimiento legal que les ordene la asignación de recursos, precisó; al tiempo de señalar que no se pueden hacer especulaciones presupuestales. El recurso aprobado esta semana en consejo es de 232 millones 146 mil 690 pesos, de los cuales 139 millones 128 mil 384 pesos (60%) corresponden al financiamiento público de los partidos políticos con derecho a la prerrogativa y 93 millones 018 mil 306 pesos (40%) al gasto ordinario del Instituto. “El **Instituto Electoral**, como hasta ese momento no se cuenta con la reforma, no se presupuestó nada relativo al tema de la reforma judicial; esto atendiendo por supuesto a que hasta este momento el instituto no cuenta con la instrucción derivada de la ley que ya se haya regulado. No podemos especular ni mucho menos de manera presupuestal. En cuanto tuviéramos alguna otra información, tendríamos que actuar a consecuencia”, subrayó. Rodríguez Muñiz indicó que se mantiene el constante monitoreo de las instrucciones normativas nacionales que se den en materia electoral para la elección de estos jueces, y sobre las fechas para distintos procesos en estados de la república que no se han homologado; pero también, estarán pendientes de las determinaciones que se tomen en la LXI Legislatura, antes del 14 de marzo. “La constitución establece los 180 días para que las legislaturas locales se reformen, que vencen el 14 de marzo. Estaremos atentos a lo que determinen los poderes involucrados; y el instituto, por supuesto, siempre estará atendiendo al principio de legalidad en cumplimiento de la ley que nos rija”, refirió. Actualmente, la Reforma al poder judicial se discutirá en el congreso local en comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Puntos Constitucionales; en la que diputados como el panista Guillermo Vega han mencionado que se llevarán a cabo mesas de trabajo para su discusión. (PA 6)

<https://plazadearmas.com.mx/sin-presupuesto-el-ieeq-para-realizar-elecciones/>

IEEQ NO PRESUPUESTÓ RECURSOS PARA ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

Por Mónica Gordillo

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, puntualizó que, como no cuentan con un mandato previsto en la ley derivado de una reforma local, el organismo no presupuestó recursos para la organización y desarrollo de la elección de personas juzgadoras en la entidad. “Les comparto que el instituto electoral, como hasta este momento no se cuenta con la reforma, no se presupuestó nada relativo al tema de la reforma judicial; esto, atendiendo, por supuesto, a que el instituto no cuenta con la instrucción derivada de la ley”, apuntó. Sin embargo, subrayó que, el **IEEQ** tendría que “actuar en consecuencia” en caso de que tuviera alguna otra información sobre la reforma judicial a nivel local. Recordó que la constitución federal establece 180 días para que las legislaturas locales lleven a cabo sus respectivas reformas; plazo que, precisó, vence el próximo 14 de marzo. “Estamos atentos a todo lo que está sucediendo en el plano nacional que emitió el Instituto Nacional Electoral; en el mes de diciembre, establece una serie de fechas que son para los estados que ya han regulado su reforma judicial y también establece algunas fechas para los que no han regulado”, afirmó. Refirió que al **IEEQ** no le corresponde emitir opiniones en el “plano político” sino que puede realizar comentarios “técnicos”. Cabe recordar que el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, señaló



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

que, además del poco tiempo que tiene para preparar la elección local de juzgadores, el **IEEQ** no tiene un presupuesto asignado para llevar a cabo las votaciones de juzgadores y magistrados este año. (CQRO 7)

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/01/29/ieeq-no-presupuesto-recursos-para-eleccion-judicial-local/>

NO HAY PRESUPUESTO PARA ELECCIÓN JUDICIAL EN QUERÉTARO

Por Karen Munguía

El **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** no contempló recursos para organizar la elección de personas juzgadoras en la entidad dado que no existe reforma judicial local, indicó Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del **IEEQ**. Muñiz Rodríguez refirió que el instituto se mantendrá atento a lo que determinen los Poderes en este sentido y comentó que el 14 de marzo se vence el plazo para armonizar la Constitución Política local con la nacional. “No se está contemplando nada relativo al tema de la reforma judicial, toda vez que hasta este momento no está regulado en el ámbito local, recordar que está dentro del plano constitucional de esta reforma judicial se contempló un plazo que fenece el próximo 14 de marzo”, señaló. Recordó que existe un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que establece fechas importantes como la fecha límite para que los estados reformen la constitución y leyes secundarias, la emisión de la convocatoria o la entrega de las listas, entre otros. Añadió que si el Poder Legislativo aprueba que este año se lleve a cabo la elección serán respetuosos de las decisiones que tomen y con ello comenzar los trabajos de preparación de la elección; sin embargo, subrayó que no se puede especular sobre algo no existente. “Se anunció por parte de la Legislatura, pero el instituto está pendiente de lo que determinen las autoridades en este caso desde la soberanía de la legislatura, no contemplamos presupuesto toda vez que no está regulada hasta este momento y no podemos especular ni anticiparnos en ese sentido”, dijo. Explicó que, al tratarse de dos procesos electorales distintos, es decir, la elección judicial y la elección electoral local en la que se elegirán cargos de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, se tendrán que presupuestar ambas elecciones. “Hay que aclarar, muy preciso, que se trata de dos elecciones y se tendría que presupuestar a consecuencia”, precisó. (DQ 1 y 7)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/no-hay-presupuesto-para-eleccion-judicial-en-queretaro-21427273>

IEEQ SIN PRESUPUESTO PARA REFORMA JUDICIAL EN QUERÉTARO

Por Braulio Colín

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, afirmó que, aunque existe la expectativa de implementar la reforma al Poder Judicial en el estado este año, el Instituto no cuenta con el presupuesto necesario para llevar a cabo el proceso. Explicó que el presupuesto ya está asignado y no contempla ninguna partida específica para la reforma judicial. «El **Instituto Electoral** no presupuestó nada relacionado con la reforma judicial porque hasta este momento no se ha concretado», comentó Muñiz Rodríguez. Sin ley judicial, no hay presupuesto asignado para este ejercicio: **IEEQ** Agregó que la ley aún no regula la implementación de la reforma, por lo que el Instituto no tiene definido cómo proceder si se aprueba el proceso. Muñiz Rodríguez enfatizó que, sin instrucciones claras basadas en una legislación vigente, el **IEEQ** no puede realizar ajustes presupuestales. Además, destacó que el Instituto sigue atento a los acontecimientos nacionales que puedan influir en la reforma judicial. «Seguiremos pendientes de lo que determinen los poderes involucrados, y el Instituto siempre actuará conforme al principio de legalidad y en cumplimiento de la ley», expresó. Por último, reiteró la importancia de esperar a que la reforma se concrete antes de tomar decisiones sobre los recursos económicos. «Si recibimos nueva información, actuaremos en consecuencia», concluyó. (AD 4)

<https://aldialogo.mx/politica/2025/01/29/ieeq-sin-presupuesto-para-reforma-judicial-en-queretaro>



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

CARECE EL IEEQ DE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

Por Nancy Burgos

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, no cuenta con presupuesto para organizar una eventual elección de jueces y magistrados en el estado, informó la consejera presidenta Grisel Muñiz, ante el análisis de elecciones de jueces y magistrados en el año en curso o en 2027. Explicó que el presupuesto 2025, no considero esta posible elección, debido a que no se encuentra todavía regulado en el Estado, por lo que el órgano electoral sólo está dando seguimiento a lo que determinan los poderes en ese tema. “en el presupuesto aprobado por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, a través del Consejo General, no está contemplando nada relativo a la reforma judicial, toda vez que hasta este momento no está regulado en el ámbito local”, mencionó. Aunque el plazo para realizar la homologación de la reforma federal vence el 14 de marzo, también hay fechas e indicaciones del Instituto Nacional Electoral, que también deben atenderse en estos cambios legislativos. “no podemos especular y mucho menos de manera presupuestal, pero en cuanto tuviéramos otra información, tendríamos que actuar en consecuencia”, argumentó. Grisel Muñiz subrayó que el Instituto será respetuoso de las decisiones del Poder Legislativo y acatará lo que se defina, pero destacó que celebrarse en 2027, se trataría de dos procesos electorales distintos la elección judicial y el proceso electoral local, el cual incluye la elección de gobernador, legisladores locales y los 18 ayuntamientos Por lo que el presupuesto deberá considerar estos aspectos. El órgano electoral tiene autorizado un monto de 232,146,690 pesos para ejercer en este 2025, de los cuales el 60%, es decir 139,128,384 pesos, es financiamiento para los partidos políticos y el 40% restante 93,018,306 pesos, corresponde a gasto ordinario. Esto luego de que este martes, la presidenta de la mesa directiva, emitió un acuerdo para que esta reforma se revisen comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Puntos Constitucionales. El diputado Guillermo Vega será quien presida los trabajos de este análisis, mientras que el diputado Homero Barrera fungirá como secretario, explicó Tovar Saavedra, al detallar que en el mes de febrero se estima que se realicen los foros de socialización y escucha para emitir un dictamen. (P 2)

IEEQ, SIN RECURSOS PARA LA ELECCIÓN DE JUECES

Por Javier Hernández

Ante la posibilidad de que este año se realicen en Querétaro, la elección de jueces y magistrados, como parte de la reforma judicial, la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez informó que no se han destinado recursos para su implementación en el presupuesto aprobado recientemente. Muñiz Rodríguez explicó que el Instituto no puede asignar recursos a procesos que aún no han sido regulados en el estado. “El Instituto Electoral como a este, hasta este momento no se cuenta con la reforma, no presupuesto, nada relativo al tema de la reforma judicial”, señaló, enfatizando que cualquiera asignación presupuestal, debe estar basada en un Marco normativo vigente. Asimismo, recordó que la Constitución otorga a las legislaturas locales, un plazo de 180 días para realizar las adecuaciones legales necesarias, lo que en el caso de Querétaro vence el 14 de marzo. “Estaremos atentos y atentas a lo que terminen los poderes involucrados y el Instituto siempre estará atendido al principio de legalidad”, sostuvo. Sobre los lineamientos nacionales, la presidenta del **IEEQ**, emitió en diciembre, un acuerdo con fechas clave para los estados diferenciando, entre aquellos que ya hayan regulado la forma y los que aún no. (EUQ 5)

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/queretaro-sin-presupuesto-eleccion-judicial-por-falta-regulacion-local_1524637_102.html

<https://pasantesdf.com/mexico/inicia-proceso-para-implementar-la-reforma-judicial-en-queretaro-ieeq-no-presupuesto-recurso/>



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/55802-ieeq-no-destino-presupuesto-para-elecciones-judiciales-en-2025-ante-falta-de-regulacion>

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/29/inicia-proceso-para-implementar-la-reforma-judicial-en-queretaro-ieeq-no-presupuesto-recurso-672197.html>

<https://presenciauniversitariauaq.com/eleccion-judicial-no-esta-contemplada-en-presupuesto-del-ieeq-muniz/>

<https://expresoqueretaro.com/2025/01/29/sin-reglas-ni-recursos-dos-comisiones-discutiran-reforma-judicial-en-queretaro/>

<https://vozdela Sierra.com.mx/por-no-homologar-leyes-no-se-etiquetaron-recursos-en-el-ieeq-para-eleccion-de-jueces/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-no-tiene-presupuestada-eleccion-en-este-2025-por-reforma-electoral-grisel-muniz/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2025/01/30/sin-reforma-no-puede-haber-presupuesto-para-eleccion-del-poder-judicial-ieeq/>

MAURICIO KURI ASEGURA QUE LA ELECCIÓN DE JUECES NO SERÁ POSIBLE ESTE AÑO

Por Estrella Álvarez

El gobernador del estado, Mauricio Kuri, aseguró que es muy complicado que este año pueda concretarse la elección de jueces y magistrados locales, como pretende realizar Morena. Lo anterior, debido a que no se consideró alguna partida presupuestal especial por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** para este año. “Yo creo que es muy importante el tema del presupuesto. Es un tema que, ojalá y salga bien, el tema del Poder Judicial Federal. Y habrá que ver si tomamos a partir de ahí», detallo el gobernador, Mauricio Kuri. Por ello, afirmó que incluso es complicado en materia de organización de este tipo de actividades en el Poder Judicial, por lo que solicitó esperar la Federal para poder ejecutar la del estado. “Yo creo que hay que ser muy profundos, que es lo que se puede hacer. Hacerlo este año se me hace muy complicado en temas de recursos, en temas de organización. Y yo creo que va a ser una buena señal como salió primero el federal y después que venga el local.” Hay que mencionar que en el Congreso del Estado, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales con la de Procuración y Administración de Justicia, son las que analizarán las propuestas que sobre la materia presenten las bancadas parlamentarias. (AD 4)

<https://aldialogo.mx/queretaro/2025/01/29/mauricio-kuri-asegura-que-la-eleccion-de-jueces-no-sera-posible-este-ano>

EDITORIAL | REFORMA JUDICIAL LOCAL

El gobernador Mauricio Kuri declaró ayer que ve un panorama complicado para realizar la elección judicial local durante este año por temas presupuestales y operativos. Si apelamos a temas de ejecución de esta elección, es claro que aún no se sabe cómo se darán las cosas, pues es una elección inédita. No obstante, si nos vamos al tema de los recursos, en el Presupuesto de Egresos, por ejemplo, el **IEEQ** recibirá este año 232 millones de pesos, de los cuales 139 millones se destinarán a prerrogativas de los partidos. ¿Es posible o viable que haya un acuerdo entre partidos para destinar estos recursos para realizar los comicios? Por otro lado, el Poder Judicial ejecutará mil 585 millones de pesos, de los cuales poco más de mil 194 millones serán para gastos de operación. De igual forma está la pregunta de si estarían dispuestos a ceder una partida para realizar la elección. Quizá, más allá de que ya están establecidas las partidas presupuestales, queda la duda sobre si la viabilidad estará sujeta a la voluntad política. Una cosa es cierta



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

y lo plantea el gobernador: hay que ver cómo funciona la elección federal y de ahí se puede construir algo mejor. (AD 2)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

INVISIBILIZAN MUJERES CON DISCAPACIDAD

Por Karen Munguía

Los partidos políticos no garantizaron la participación de mujeres con discapacidad ni de la comunidad de la diversidad sexual en las candidaturas a cargos de elección popular en el pasado proceso electoral local, lo que significa un reto para próximos procesos, coincidieron activistas y funcionarias electorales durante el seminario “Mujeres queretanas electas sumando esfuerzos para consolidar los esquemas de paridad”. Alma Yareli Rolander Garmendia, directora ejecutiva de CIDIP Transforma, enfatizó que las mujeres con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+ están invisibilizados, por lo que pidió a funcionarias, legisladoras y activistas acciones que permitan que estos sectores tengan representación en los sectores públicos. Comentó que en México más de 15 millones de mujeres viven con alguna discapacidad y son pocas las que han ocupado espacios de representación pública. “Hubo cero participaciones de las mujeres de la comunidad LGBTQ+, esto nos debería de reforzar, esta es una deuda histórica, si estas mujeres no llegan a espacios públicos ellas no podrán hablar con otras mujeres. Un día me senté con una regidora y me decía: ‘no vemos a las mujeres con discapacidad’, y claro que no las vemos, están invisibilizadas, igual que las mujeres LGBTQ+”, añadió. En México más de 15 millones de mujeres viven con alguna discapacidad y son pocas las que han ocupado cargos públicos. Durante el seminario, Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, recordó que para el caso de presidencias municipales se registraron 57 mujeres y 52 hombres, mientras que para todos los cargos el 64.95% de los registros fueron de mujeres; pese a ello, indicó que en las presidencias municipales hubo sólo 4 mujeres electas. (DQ 8)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/mujeres-con-discapacidad-y-de-la-comunidad-lgbt-estan-invisibilizadas-21435611>

ANDREA TOVAR ENCABEZA EL SEMINARIO MUJERES QUERETANAS ELECTAS

La presidenta de la Mesa Directiva en la 61 Legislatura local y diputada, Laura Andrea Tovar Saavedra, encabezó el Seminario Mujeres Queretanas Electas: sumando esfuerzos para consolidar los esquemas de paridad; en coordinación con ONU Mujeres en México, el Centro Interdisciplinario de Derechos Infancia y Parentalidad A.C. (CIDIP) y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. En este seminario, Tovar Saavedra, expresó la necesidad de unirse para impulsar estas causas, ya que dijo, nadie mejor que una mujer sabe lo que vive otra mujer, por lo que consideró que el objetivo de que las mujeres participen en política es con la finalidad de mejorar la vida de otras mujeres. “Es abrir el camino de las que vienen atrás y honrar el camino de las que nos preceden, por eso me da mucho gusto ver caras jóvenes, otras no tan jóvenes, pero todas con el mismo ímpetu (...) Hoy desde donde podemos y desde nuestra trinchera, vamos a impulsar la inclusión (...) Hoy somos 13 diputadas, y yo creo que tenemos una gran oportunidad de impulsar una reforma electoral que nos dé la oportunidad a todas, a todos y a todes de tener un espacio de representación digno”, aseveró. Por su parte, Yareli Rolander, directora Ejecutiva de CIDIP, A. C., señaló que este tipo de espacios son fundamentales para lograr la paridad en Querétaro, sobre todo, dijo, desde la perspectiva y el enfoque interseccional. Indicó que en las elecciones 2024 en la entidad se tuvo cero participación de mujeres con discapacidad, y cero participación de las mujeres de la comunidad LGBTQ+, “esto es una deuda histórica; así que poder trabajar hoy, ustedes que están ahora en cargos públicos tan importantes pueden hacer la transformación. El día de hoy vamos a ver el enfoque interseccional, y yo confío que en el trabajo y en el compromiso de todas ustedes, seguramente para las próximas elecciones vamos a lograrlo”. A través de zoom, Cecilia Toledo, representante de ONU Mujeres en México, resaltó que este Seminario es un proyecto financiado a través de



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

un programa de pequeñas subvenciones para la participación política; añadió que se destaca por la innovación del proyecto, ya que pone en énfasis en la sensibilización acerca de los grupos de mujeres y en general de las poblaciones que viven con algún tipo de discapacidad. “Para ONU Mujeres es importante seguir construyendo alianzas estratégicas y multisectoriales (...) para abonar a la construcción de sociedades más sostenibles y más justas”, enfatizó. La consejera electoral del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, se refirió al tema Elección local 2023-2024 en Querétaro y la participación política de las mujeres con discapacidad y pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ un tema pendiente. La consejera electoral del INE, Beatriz Claudia Zavala Pérez, participó con la ponencia: Avances y desafíos en las elecciones federal 2023-2024 respecto de la cuota de género desde una mirada interseccional (mujeres con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+).

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/01/29/andrea-tovar-encabeza-el-seminario-mujeres-queretanas-electas/>

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/la-diputada-andrea-tovar-encabezo-el-foro-mujeres-queretanas-electas-sumando-esfuerzos-para-consolidar-los-esquemas-de-paridad/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/encabezo-andrea-tovar-seminario-mujeres-queretanas-electas>

RESALTA IEEQ CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE MUJERES EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL

Por Nancy Burgos

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, indicó que se cumplió con el registro de mujeres en candidaturas, y en presidencias municipales al ser 57 mujeres (64.95%) y 52 hombres, mientras que en diputaciones locales se tuvieron 62.54% de mujeres registradas. No obstante, lo que sucedió fue que resultaron electas solo 4 mujeres y en las diputaciones, debido al ajuste del Consejo General se logró la paridad, siendo en los ayuntamientos el principal reto. Remarcó que en total fueron mil 115 candidaturas de algún grupo de atención prioritaria, lo que representó el 32% del total de registros, 63 fueron diputaciones, 23 presidencias municipales, 194 sindicaturas, 452 regidurías y 320 regidurías de representación proporcional, 5 mujeres y 2 personas no binarias de la diversidad sexual, 82 indígenas, 769 jóvenes, 250 adultos mayores, pero resaltó no se observó a personas con discapacidad, afrodescendientes y migrantes.

<https://adnformativo.mx/resalta-ieeq-cumplimiento-de-registro-de-mujeres-en-el-pasado-proceso-electoral/>

CONSULTA CIUDADANA

VIZARRÓN NO APORTA DE FORMA SIGNIFICATIVA A INGRESOS DE CADEREYTA: ALCALDESA

Por Karen Munguía

Las delegaciones que forman parte del proyecto de municipalización de Vizarrón no aportan de forma significativa a los ingresos del municipio de Cadereyta de Montes, aseguró Astrid Ortega Vázquez, alcaldesa de dicha demarcación. La presidenta municipal afirmó que no existe riesgo de que las contribuciones del municipio disminuyan y puso como ejemplo el impuesto predial, al señalar que el 80% del territorio que se busca municipalizar se conforma por ejidos o comunidades agrarias que no pagan predial. “No hay riesgo de disminuir las contribuciones, en realidad Vizarrón y las otras 5 delegaciones que se están contemplando dentro del proyecto de municipalización no generan una contribución significativa para nuestro municipio, dado que, por ejemplo, en el tema de predial casi todo es ejido, el 80% del territorio que se estaría municipalizando se conforma por ejidos o comunidades agrarias que no pagan predial”, afirmó. Ortega Vázquez externó que la petición de que Vizarrón se independice es legítima; sin embargo, señaló que se debe realizar una consulta para saber qué opinan los habitantes de las delegaciones que formarían parte del municipio, que son Maconí, La Esperanza, El Aguacate y Higuierillas. “Justamente para no equivocarnos es



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

que nosotros estamos impulsando que se lleve a cabo una consulta, a mí me queda claro que en Vizarrón la gente quiere llevar a cabo la independencia y lo que queremos es tener claridad en las otras cinco delegaciones”, refirió. Sobre el proceso de consulta, la presidenta del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**, Griselda Muñiz Rodríguez, comentó que el municipio no se ha ingresado ninguna solicitud para que puedan realizar un ejercicio de consulta, además de que están analizando qué tipo de ejercicio de participación ciudadana aplicarían para la consulta. En este sentido, Astrid Ortega confirmó que no han hecho ninguna petición al **IEEQ** dado que están analizando si este año se pedirá al **IEEQ** consultar a la población sobre la municipalización de Vizarrón o sobre la municipalización del servicio de agua en el municipio. Y es que subrayó que la ley sólo permite realizar un ejercicio de consulta por año, por lo que afirmó que se priorizará el que sea más benéfico para la población. “Existe otra limitante, si pedimos una consulta ya no podemos pedir la otra y traemos dos temas a consultarle a la población, uno es el de Vizarrón y otro es el tema de la municipalización del servicio del agua, entonces estamos, digamos, en conflicto, por saber cuál es el más urgente, al año solamente puede haber una consulta”, precisó.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/vizarron-no-aporta-de-forma-significativa-a-ingresos-de-cadereyta-alcaldesa-21428680>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/01/29/municipalizacion-de-vizarron-no-es-un-tema-financiero-sino-de-identidad-senal-la-alcaldesa/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

MAURICIO KURI TRATARÁ TEMA DE JUECES A CLAUDIA SHEINBAUM

Por Francisco Segura

Previo a la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a la entidad queretana por el aniversario de la Constitución de 1917, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González señaló que tocará con ella el tema de la elección de jueces y magistrados, pues consideró que, por un tema de recursos, sería complicado realizar las elecciones de jueces y magistrados en el presente año. El gobernador justificó que, por el tema presupuestal, sería complicado hacerlo además de que el tema sigue discutiéndose por el Congreso Local para homologar la reforma federal. Cabe recordar que esta propuesta legislativa de la reforma judicial está siendo abordada por las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de la Administración y Procuración de Justicia tras un acuerdo legislativo. “Yo pensaría que es muy pronto para hacerlo ahorita, tenemos muy poco tiempo (...) yo creo que es muy importante el tema del presupuesto, esto es un tema que quisiera abordar con la señora presidenta”, comentó. Mauricio Kuri consideró que tienen que ser “muy profundos” en el trabajo con este dictamen, pues se debe contemplar el gasto y la organización de las elecciones de jueces y magistrados. “Yo creo que hay que ser profundos, que es lo que se puede hacer, hacerlo este año se me hace muy complicado en temas de recursos, en temas de organización. Yo creo que va a ser una muy buena señal como salió el primero el federal y después que venga en lo local”, comentó. (PA)

HAY QUE BUSCAR EL BIENESTAR DEL PODER JUDICIAL: BRAULIO GUERRA

Con la construcción de una reforma judicial para la elección de jueces y magistrados locales, Braulio Guerra, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, aseguró que no es momento de pensar en aspiraciones personales de su parte, por el momento no piensa en participar en este proceso electoral, aseveró que es momento de buscar el bienestar del Poder Judicial. “No quiero entrar en posicionamientos personales. Me parece que estamos en este momento en la construcción de un modelo, de un diseño institucional, la mejor justicia para Querétaro, sin posicionamientos o cuestiones de naturaleza personal. Hoy mi responsabilidad es de representar a la institución y estoy pensando en ello, en la institución, en la justicia y preponderantemente estoy pensando en que la



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

gente en Querétaro tenga una mejor impartición de justicia. Y los posicionamientos personales pues eso ya será parte del camino andado”. Recordó el magistrado presidente que está por iniciar las mesas de diálogo en conjunto con el Congreso de Querétaro para la construcción de una propuesta legislativa, aseveró que por parte de ellos como representantes del Poder Judicial uno de sus intereses es mantener el prestigio de la institución, ya que está a poco de cumplir 200 años de su creación, por lo que cree imprescindible que continúe como un referente en el país, detalló. Añadió Guerra Urbiola que también se busca que esta iniciativa debe de contemplar a las personas que piden justicia y que esto sea una realidad, donde la elección de jueces y magistrados no afecte los asuntos a resolver, ni vulnera a las víctimas. “Entonces es muy importante que pensemos que esta reforma se trata de la gente, se trata de quienes reclaman justicia y que tenemos que estar a la altura de toda la gente que nos pide que seamos mejores”. Por ley, Querétaro debe de contar una ley sobre la elección de jueces y magistrados para el 15 de marzo, la elección para lo federal sí se llevará a cabo este año, para lo local los tiempos lucen más apretados, sin embargo, se espera ya una propuesta. (N)

OPINIÓN | INICIA PROCESO DE REFORMA JUDICIAL EN QUERÉTARO

Por Héctor Parra Rodríguez

Fue presentada la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado de Querétaro, a fin de homologar las reformas de la Constitución federal, para someter a proceso de elección popular a las y los impartidores de justicia en el Estado. Morena y aliados son los autores de la misma. La iniciativa prevé que sea en este año el proceso electoral y la destitución de todo el personal que imparte justicia; no importan los años de experiencia; simplemente barrer con todo el personal, desde el distrito judicial de Jalpan de Serra, hasta los de Querétaro. Sin cambios, simplemente homologar la reforma federal y hacerla estatal. Hay legisladores queretanos, sin embargo, que no llevan ninguna prisa en acoplarse a dichas reformas, por ominosas que estas sean. Lo cierto que resulta bastante prudente esperar a que termine el proceso electoral federal, el que ha estado plagado de inconsistencias e irregularidades; sucios manoseos de terceros que nada tiene que ver en el procedimiento de selección y en su momento el electivo. Para empezar, no hay presupuesto público para el desahogo del capricho político, el engaño de pretender democratizar la justicia humanista mexicana por medio de elecciones directas. Problema que enfrenta la federación; al INE no le autorizaron recursos suficientes, luego hicieron recortes a sus programas para pedir, al final ampliación de más de mil 500 millones de pesos. Ello los obligará a instalar menos casillas electorales, menos personal operativo, no habrá conteo rápido, boletas electorales sin las medidas de seguridad, etcétera. Por otro lado, para alcanzar la reforma a la Constitución local se requiere de la mayoría calificada, la cual no alcanza ningún grupo parlamentario ni con las alianzas que se vislumbran. Morena necesita del PAN y este de aquella para que transite la reforma constitucional. Cierto, el tiempo apremia; en la iniciativa se plantea que los nuevos funcionarios judiciales ingresen este mismo año, que las elecciones sean en junio próximo, a la par de la federal, cuando que estos iniciaron hace rato y se han entrapado constantemente durante el proceso. Deseable que las y los legisladores queretanos logren los consensos para mejorar la iniciativa de "homologación" y en su momento puedan aprobar una mejor reforma que la federal, que transitó desde un inicio con violaciones constitucionales que llevaron a juicios de amparo por violaciones a los derechos humanos ¿Soportaría el presupuesto del Estado las liquidaciones de los funcionarios? (DQ 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMPLÍA NESTLÉ SU INVERSIÓN Y EMPLEOS: MAURICIO KURI

Querétaro, Jalisco y Veracruz recibirán más capitales de la empresa trasnacional.

N: CRECE NESTLÉ EN QUERÉTARO

La millonaria inversión de Nestlé impactará a Querétaro: Mauricio Kuri.





JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

AD: PREVENIR TRABAS EN ELECCIÓN DE JUECES

El gobernador Mauricio Kuri consideró complicado que este año se efectúen los comicios locales para renovar el Poder Judicial, tal como lo proponía Morena, ya que no hay partida presupuestal.

EUQ: ECONOMÍA QUERETANA CRECIÓ 3.3% EN 9 MESES

El incremento corresponde a los primeros tres trimestres del año pasado, de acuerdo con un indicador elaborado por el INEGI.

CQRO: PLAN DE OBRA EN CORREGIDORA BENEFICIARÁ A MÁS DE 46 MIL HABITANTES

Josué Guerrero Trápala presentó el POA 2025, que contempla una bolsa económica de 60 millones de pesos, que podría aumentar en lo que resta del año.

PA: KURI TRATARÁ TEMA DE JUECES A CLAUDIA

El mandatario estatal consideró pertinente analizar el aspecto presupuestal para la implementación de la elección de juzgadores.

P: ¿QUIÉN DEPORTA MÁS?

Total de mexicanos deportados desde EE.UU. (1989-2025): 19,201,624.

PODER EJECUTIVO

REVISARÁ KURI UBICACIÓN DE ESTACIONES PARA EL TREN

El gobernador Mauricio Kuri señaló que el próximo miércoles, 5 de febrero, se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum, para que le compartan la ubicación de las estaciones del tren México-Querétaro y donde comenzará la construcción del proyecto. El año pasado se confirmó que el inicio de las construcciones del tren comenzará en el mes de abril de 2025. En un par de meses, ingenieros militares iniciarán el proyecto, así lo comentó la presidenta Sheinbaum el pasado 28 de enero. (P 3)

SE PREPARAN ANTE ALTA DEMANDA LABORAL

Ante las preocupaciones de diferentes sectores respecto a la inserción laboral que pudiera tener el estado de Querétaro por los deportados que llegan de Estados Unidos, la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín señaló que su dependencia cuenta con diferentes apoyos en favor del empleo que pudieran ser utilizados por los connacionales queretanos que hayan sido deportados. (PA 3)

MUNICIPIOS

QRONECTANDO CAPACITA A QUERETANOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA FORTALECER A LAS PYMES

Como parte de las estrategias de digitalización y fortalecimiento empresarial en Querétaro, el programa Qronectando al Futuro ha capacitado a mil 700 personas en el uso de inteligencia artificial, particularmente en la aplicación Copilot, con enfoque en marketing, ventas y ciberseguridad. El secretario de Desarrollo Económico, Alejandro Sterling, destacó que este esfuerzo es resultado del convenio con Microsoft y Soho, facilitando el acceso a conocimientos clave para la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en la capital. (N 6)



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

CORREGIDORA ANUNCIA INVERSIÓN DE 60 MILLONES EN OBRAS PARA 2025

La inversión de 60 mdp en el Programa de Obra Anual para 2025 contempla la ejecución de 20 proyectos en más de 18 colonias y comunidades de Corregidora. Estas obras beneficiarán a más de 46 mil habitantes del municipio, según lo presentado por el alcalde Chepe Guerrero. (PA 7)

HAN RECAUDADO 135 MDP EN IMPUESTO PREDIAL

El municipio de San Juan del Río ha recaudado cerca de 135 mdp en lo que va de enero. Este recurso representa alrededor de 50 mil claves catastrales, dio a conocer el alcalde Roberto Cabrera. Este corte es con respecto al 24 de este mes; sin embargo, esperan en estos últimos días poder incrementar la cifra debido a que muchos ciudadanos esperan realizar su pago en el último momento. (AD SJR)

INFORMACIÓN GENERAL

ARANCELES “PEGARÍAN” EN INFLACIÓN

Es difícil que realmente se apliquen los aranceles a productos mexicanos, ya que crearía un espiral inflacionario en la economía de Estados Unidos, aseveró el presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología en Querétaro, Óscar Peralta. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Fácil. Ya salió el “peine” de los cruces peatonales con la bandera LGBT en Cadereyta. Resulta que la alcaldesa Astrid Ortega ordenó esa “acción de inclusión” (según la morenista, pintar rayas de colores es eso) para llegar al Congreso, donde participó en un seminario, a decir que su administración “fortalece la paridad”. Pudo hablar de obras, programas, detenciones o hasta de despidos, pero no... Astrid presumió sus dos cruces peatonales de colores. ¡Ya la hicimos!. **Oficio.** El diputado Guillermo Vega hizo esgrima con el manejo de la reforma judicial local que pretendían Morena y sus aliados. Sin la presión de que la elección de magistrados y jueces sea este año, accedió a que el tema se discuta en comisiones unidas para darle espacio, respeto y protagonismo al morenista Homero Barrera y despresurizó las relaciones en la Legislatura. Vega Guerrero es el operador más efectivo del PAN y uno de los muy pocos interlocutores con otras fuerzas ante la ausencia de diálogo en la Secretaría de Gobierno. **¿Destape?** Mañana festejarán a Luis Nava por su cumpleaños 50 con una fiesta de varios cientos de invitados afines a la causa del secretario de Desarrollo Social, siempre muy activo y quien nunca ha negado aspiraciones al 2027. (DQ 6)

EXPEDIENTE Q / CALAMIDAD

Por Adán Olvera

El reciente pronunciamiento de Christian Orihuela, delegado del ISSSTE en Querétaro, sobre el proceso judicial para garantizar el acceso al aborto en la institución, pone sobre la mesa una discusión crucial en el estado: los derechos reproductivos frente a las resistencias políticas y sociales. Anivel nacional, la despenalización del aborto y su inclusión en los servicios de salud pública representan para algunas personas un avance hacia la igualdad de derechos y la protección de la salud de las mujeres; para otras personas representa una situación que atenta contra la vida y si abrimos una discusión no acabaríamos con las diversas posturas. El acuerdo nacional, derivado de sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, busca eliminar barreras para acceder a este procedimiento, especialmente para mujeres en situación de vulnerabilidad; sin embargo, Querétaro ha destacado por su resistencia a este tema en el ámbito local, tanto a nivel gubernamental como social, a adoptar estas disposiciones. El argumento



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

principal detrás de este proceso judicial radica en la obligación de las instituciones de salud, como el ISSSTE, de garantizar servicios médicos fundamentales en todo el país, sin importar las creencias individuales o el contexto local. En Querétaro hay liderazgos políticos que han mostrado abiertamente su oposición al aborto, la implementación de esta medida no solo es un reto legal, sino también social; el ISSSTE, como institución federal, tiene el deber de garantizar el acceso a servicios que están dentro del marco legal nacional. El proceso judicial que Orihuela menciona podría ser un paso necesario para establecer en la entidad esta normatividad nacional, pero una cosa es la que diga el delegado administrativo del ISSSTE y otra es la realidad, porque pretende ofrecer abortos y la realidad del ISSSTE en Querétaro, es que tiene carencias delicadas como falta de hematólogo, como por ejemplo para atender padecimientos como leucemia y quieren ya ofrecer abortos. Este caso es un ejemplo de la tensión entre la autonomía estatal y los derechos universales; si bien Querétaro puede resistirse a cambios, no puede ignorar el mandato constitucional. No se trata solo de cumplir con una obligación legal, sino de transformar un sistema que aún refleja desigualdades y derechohabientes que padecen desatención y desabasto de medicamentos. **De rebote.** A pesar de los señalamientos de desvío de recursos que Iván Reséndiz, alcalde morenista de Ezequiel Montes, tiene en contra de la ex presidenta municipal panista Lupita Pérez Montes; esta fue designada por el dirigente estatal del PAN Martín Arango, como secretaria de promoción política de la mujer de este partido político en Querétaro, asegura la ex alcaldesa que nadie la citado o requerido a nada y que solamente se trata del mal de los morenistas: hablan mucho y demuestran poco. En Querétaro hay liderazgos políticos que han mostrado abiertamente su oposición al aborto, la implementación de esta medida no solo es un reto legal, sino también social. (DQ)

ASTERISCOS

Bendición. El papa Francisco recibió del presidente municipal de Colón, Gaspar Trueba Moncada, un sarape elaborado por el artesano José Vega Ibarra, de 68 años de edad y 57 años de experiencia en el arte textil. El alcalde colonense viajó al Vaticano, donde tuvo la oportunidad de acercarse al pontífice y entregarle el regalo, como un símbolo de la cultura y tradición del municipio. Además, a petición del edil, el papa envió una bendición y un breve mensaje a los habitantes de Colón. **Sin agentes.** La Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro se quedó sin agentes de movilidad, debido a que la corporación fue eliminada y sus elementos fueron incorporados a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; sin embargo, no todos lograron cumplir los requisitos de la fuerza policial como la evaluación de control de confianza. Se sabe que, de los 120 agentes, solo 48 cuentan con formación para ser policías. La opción para los agentes de movilidad es formar parte de la Guardia Vial, pero deberán aprobar el proceso de formación. **Mayor recaudación.** En Corregidora, presumen que más de 56 mil claves catastrales, de las 97 mil que componen el padrón, ya cumplieron con el pago del impuesto predial en lo que va del mes de enero, por lo cual la recaudación llegó a 280 millones de pesos, lo cual representa un 12 por ciento más en recurso que el monto recaudado en el mismo mes del año anterior. Se estima alcanzar la meta de 297 millones de pesos recaudados en el primer mes del año. (AD 14)

BAJO RESERVA

Ya hay "tiro" en MC. Adentro de Movimiento Ciudadano, nos cuentan, hay tiro, tal como dicen los narradores de boxeo. La diputada local de este partido, Teresita Calzada, dijo que en su partido existe un desorden que sólo ha generado división y falta de transparencia en los procesos internos, por lo que pidió que en la designación de candidaturas para 2027 se desarrolle un proceso limpio y sin "reciclaje". Esta afirmación, nos cuentan, tiene dos destinatarios visibles, uno de ellos es el dirigente estatal de este partido, César Cadena, y por otro lado la flecha se dirige a la regidora naranja, Paulina Aguado, quien recientemente renunció al PAN para sumarse a esta fuerza política. Las encuestas dicen que Aguado y Calzada son las únicas cartas que hay para la candidatura al gobierno del estado. **Se sospecha que Kuri se contagió en España.** El gobernador Mauricio Kuri dio ayer positivo a influenza, padecimiento que hasta el 23 de enero ya tenía 256 casos positivos y tres muertes. Don Mauricio, nos cuentan, ya



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

sospechaba que no estaba bien de salud, por ello ayer utilizó cubrebocas en la Jornada. Aquí Contigo, realizada en Amealco. Nos cuentan que el mandatario se contagió en España, donde estuvo la semana pasada, pero apenas ayer, mediante una prueba, le informaron de su padecimiento. Kuri, nos dicen, estará trabajando desde su casa para atender su responsabilidad como gobernante. (EUQ 2)

PEDRO Y LOS LOBOS

Por Pedro Pablo Tejada

'... **el aceite (no) está frío**'. Para elegir nuevo gobernador en Querétaro (6 de junio de 2027), faltan hoy 858 días. Si el cuarto informe de Mauricio Kuri es el mismo día del año pasado (7 de septiembre), restan 222 días. Los opinólogos políticos estiman que antes de esas 31 semanas y cinco días, tendría que percibirse con (total) claridad quién es ese candidato palomeado por los ciudadanos (una encuesta), el PAN y el gobernador Kuri. Cuando Mauricio dice " ... no se calienten garnachas que el aceite todavía está frío", tiene que ver con dos señales (políticamente) claras. La primera: que hoy no hay una decisión tomada. Y segunda: que a los suspirantes les quedan todos esos días para mostrar que tienen la capacidad para ganar una elección retadora. La más complicada de los últimos 15 años, cuando perdieron en 2009 con Pepe Calzada. Para ganar en 2027, el PAN no solamente ocupa decidir (pronto) quién es su candidato, y que a éste, le den los números para ganar. El factor determinante es que salgan unidos. Cualquiera que sea la decisión, tendrán que ser disciplinados. No pueden traicionarse. Los panistas tienen un ADN especial. Difícilmente se tragan una decisión adversa. Se revelan, y se convierten en rivales del ganador. Ejemplos sobran. El principal enemigo de un panista es otro panista (resentido). Si no salen unidos, van a perder. Para el perdedor será un estigma político. Para cientos de miles de queretanos, que viven bien y en paz, será un golpe de incertidumbre.

¿Quién puede asegurar hoy que las tribus de Morena (algunas radicales), podrían tropicalizarse, con la continuidad de progreso, que construyó este Querétaro?. A nuestro estado y municipios, sin duda, les falta. Pero también les sobran oportunidades. Claro que existieron malas decisiones de alcaldes metropolitanos que privilegiaron la obra pública suntuosa, en lugar de privilegiar la obra social. Pero también hay empleos bien pagados que construyeron la más sólida clase media del país. Hay una policía certificada y una Fiscalía confiables. Vivimos en un innegable clima de paz, con incidentes lamentables, pero mínimos. También una administración estatal (desde Pancho Domínguez hasta Kuri) con cero observaciones, en todas las auditorías federales (fiscales y contables) que los han revisado. El 10 de septiembre de 2024, a pregunta de un reportero, Mauricio encartó a Felifer Macías, Lupita Murguía y Ricardo Anaya. El 16 de enero de 2025 sumó a Marco del Prete. Uno de los secretarios (transexenales) más rentables. En la lista están hoy: Felifer Macías, Marco del Prete, Lupita Murguía, Agustín Dorantes, Luis Nava, Chepe Guerrero y Rodrigo Monsalvo. Entonces, el aceite puede estar frío, pero las garnachas están calientes. Todos caminan las calles, en una agenda girada hacia lo social. Mauricio Kuri se jubila de la política en 2027. Su legado pretende romper (nuevamente el mito): gobernador no pone gobernador. (EUQ 5)

QUERÉTARO, DESTINO Y DESARROLLO

Por Alfredo Botello

A pesar de ser uno de los estados más pequeños del país en territorio y población con una superficie de 11,600 metros kilómetros cuadrados y 2.37 millones de habitantes, y una migración positiva de más de 125 personas al día, sigue siendo fuente atractiva para la inversión nuevas y ampliación de inversión de las que existen ya en nuestro estado. Esto desde luego por su posición geográfica, sus condiciones naturales al no ser objeto de eventos extremos como huracanes, temblores u otros, pero también que las condiciones de seguridad son de las mejores del país, además de contar con diversos recursos energéticos para el desarrollo industrial como electricidad y gas, complementando con las vías de movilidad tanto terrestres y aéreas. Desde luego también Querétaro se distingue por sus instituciones educativas y de investigación, desde un campus de la Universidad Nacional Autónoma de



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

México con su Escuela Nacional de Educación Superior, nuestra UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro), Universidades Tecnológica, Universidades Politécnica, Centro de Investigación del Politécnico Nacional, la Normal del Estado, Normal Superior y Universidad Pedagógica Nacional todas ellas instituciones públicas y con más de 30 Centros de Centros e Institutos de Investigación tanto públicos como privados. Desde luego la función que realizan las autoridades de los tres niveles de gobierno y que en el estado están bajo la batuta del gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, en compañía de su secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, con su equipo de trabajo, los presidentes municipales y las representaciones federales, creando las condiciones necesarias para la acogida de todos lo que quieran invertir para mantener y crear más y mejores empleos. Por lo mismo no es de extrañar, que una vez que apenas unos días se hubiera ratificado la llegada de una importante inversión de la empresa Amazon Web Services, la empresa Nestlé anunció una inversión de 1000 millones de dólares, para ampliar sus plantas de Veracruz, Guanajuato, Estado de México y desde luego Querétaro, anuncio ratificado este día por el gobernador Mauricio Kuri. El desarrollo industrial en Querétaro ha sido consistente, prácticamente iniciando desde la época virreinal y la más distintiva fue la creada en 1846 por don Cayetano Rubio y que cerró sus operaciones hasta iniciado este siglo. A fines del Siglo XVIII se instaló la fábrica de San José de la Montaña y que a principios de este siglo se le conocía como Lana Merino y que desgraciadamente producto de una huelga tuvo que cerrar, como también lo hizo por los años 60s la empresa conocida como La Bonetera y La Concordia. En 1950 se fundó la empresa Harinera San Antonio y entra en operaciones la empresa Camation de México y que es la que tendrá esa importante inversión anunciada hace unas horas, así como en 1951 la empresa Kellogg's que es una de las más importantes en América. Se instalaron también entre los 50s y 60s empresas alimenticias como Gerber, Herdez o Clemente Jacques e incluso una para alimentación animal como lo es Purina y fue en los años 60s también cuando se da la primera empresa autopartera con la empresa Transmisiones y Equipos Mecánicos TREMEC y que hoy es el principal soporte de empleos en Querétaro, a la par de empresas como Industria del Hierro, Cardanes, PRIMSA, etc ... y a principios de los 80s la instalación de Vidriera Querétaro, y ya a principios de este siglo el despegue de la industria aeronáutica con la empresa Bombardier, aun cuando ya antes operaba la empresa Turboreactores. Y hoy por hoy están despegando las empresas de servicios y corporativos de talla mundial y que siguen impulsando el desarrollo de nuestro estado. Por ello es importante el llamado a cerrar filas a todos los queretanos con las acciones del gobierno, para seguir generando las condiciones que sigan llegando a Querétaro más y mejores empleos. (EUQ 9)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Da positivo gobernador a influenza. Que el gobernador del estado Mauricio Kuri dio positivo a influenza, confirmó ayer por la tarde a través de su cuenta en la red social X. “Hace unos minutos comencé a sentir malestar general. Me realicé una prueba que salió positiva a influenza. Estoy bien. Daré seguimiento a los asuntos del estado desde casa”, escribió. Por la mañana, el gobernador realizó una gira de trabajo en Amealco. **Sostienen reunión de seguridad por evento del 5 de febrero.** Que el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, y el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz Gutiérrez, se reunieron con representantes de la federación para revisar los últimos detalles del operativo de seguridad que se implementará en el estado de Querétaro el 5 de febrero por el 108 Aniversario de la promulgación de la “Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”. Asistieron al encuentro el general de brigada diplomado del Estado Mayor, Vinicio Perea Alcaraz, y el coordinador estatal de la Guardia Nacional en Querétaro, comisario jefe Filiberto Oropeza Fabián. Por cierto, que, el martes pasado, durante la mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum fue cuestionada sobre si realizará aquí su rueda de prensa, a lo que respondió: “Estamos revisando la hora en la cual vamos a hacer el evento el 5 de febrero en Querétaro y les informamos si hacemos aquí la mañanera o allá”. **Inician diálogo UAQ y STEUAQ por revisión salarial.** Que autoridades de la máxima casa de estudios de la entidad iniciaron formalmente las mesas de negociación con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), informó la institución. Y detalló que si bien este año al STEUAQ solamente le corresponde atender el rubro salarial, “los integrantes de la



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

mesa universitaria compartieron que se estarán considerando puntos contractuales, con el propósito de reafirmar la buena voluntad de la UAQ en beneficio de sus colaboradores”. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

EL EX GOBERNADOR Y EX RECTOR DE LA UAQ MARIANO PALACIOS recibió en su biblioteca al diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, dirigente estatal del Partido Verde, quien le compartió sus proyectos, en especial el de crear en Querétaro la primera Universidad del Medio Ambiente, institución pública, en donde se puedan establecer ocho o más carreras relacionadas con la preservación de la ecología y todas las materias que contribuyan al cuidado del planeta. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CONFERENCIA EN LA ZONA MILITAR La del próximo miércoles será la tercera Mañanera celebrada en Querétaro, considerando las dos del presidente LÓPEZ OBRADOR y al igual que aquellas la de CLAUDIA SHEINBAUM se efectuará en la sede de la XVII Zona Militar, junto con la reunión de seguridad. Posteriormente acudirá la mandataria a la conmemoración del 108 aniversario de nuestra Constitución. Bienvenida. Agua queretana, escasa pero sana. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Habrà Mañanera el 5 en Querétaro. Que no se calienten garnachas”: Sabino. Se reunieron Claudia Sheinbaum, Santiago Nieto y Marcelo Ebrard. El gobernador Mauricio Kuri informa haberse contagiado de Influenza. Da La Jornada 10 puntos de ventaja al PAN sobre Morena en Querétaro. CEResearch coloca a la cabeza a Felifer con 28 puntos entre panistas. Histórica. De alta relevancia histórica calificó la presidenta Claudia Sheinbaum las reformas que comentará el próximo 5 de febrero en Querétaro, en el marco de la conmemoración constitucionalista, en donde además del acto del Teatro de la República realizará la Mañanera y, por confirmarse, la plenaria de los gobernadores. En su conferencia de ayer también mencionó la primera mandataria su interés en modificar la ley de patentes en nuestro país para proteger los inventos mexicanos, por lo cual se reunió con el queretano Santiago Nieto, titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Habló en especial del diseño de semiconductores y de vehículos eléctricos, porque -advirtió- por el denso marco regulatorio se tardan hasta cuatro años en autorizar las marcas y los creadores prefieren registrar en Estados Unidos o en otras naciones. Igualmente comentó la celebración por el 108 aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna, el próximo miércoles, en donde estarán presentes los representantes de los tres poderes, el gabinete, los gobernadores y miembros de la sociedad civil. Previamente se efectuará la Mañanera, conferencia de prensa con periodistas locales y nacionales. Lo que está por definirse todavía es la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), sobre la que la presidenta no quiso adelantar nada. El acto en el Teatro de la República será el primero con una presidenta mujer, aunque en años anteriores han presidido dos secretarías de Gobernación (Olga Sánchez y Luisa María Alcalde) y la propia Claudia Sheinbaum ha asistido en su calidad de jefa de gobierno de la Ciudad de México. Daremos fe. **-OÍDO EN EL 1810- Sorpresa.** Que el gobernador Mauricio Kuri se contagió de influenza, informó ayer luego de una gira por Amealco. Trabaja desde su casa, como cuando padeció Covid. Deseamos su pronta recuperación. **-¡PREEEPAREN!- Causa Política.** Se puso intensa la mesa del martes en EXA 95.5 con el tema de las garnachas del PAN y las corcholatas de la 4T para el 2027, sobre todo cuando el conductor Jaime Robledo planteó la posibilidad de que Ricardo Astudillo fuera el candidato del Verde a la gubernatura y un ex gobernador panista metiera a alguien por Movimiento Ciudadano para dividir a la oposición. Por el PAN mencionaron a Felifer Macías, Luis Nava, Marco del Prete, Lupita Murguía, Chepe Guerrero y Agustín Dorantes. De



JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

Morena a Santiago Nieto, Gilberto Herrera, Luis Humberto Fernández, Sinuhé Piedragil y Celia Maya. Y como dijo Kuri: No se calienten. **-¡AAAPUNTEN!- Ya en esas.** De acuerdo con una encuesta de Demoscopia Digital publicada por La Jornada (periódico cercano a la 4T) el PAN aventaja con 10 puntos a Morena en las preferencias electorales: 37.6 contra 27.3 por ciento. La ventaja se acorta con las alianzas o coaliciones. PAN/PRI alcanzan 40.9 contra 32.1 de Morena/PT/PVEM. Aparte Movimiento Ciudadano tiene 4.6 puntos. Los indecisos, como ya es costumbre andan entre el 16 y 19.5 por ciento. Y faltan más de 800 días para los comicios. Así de fácil, Así de difícil. **-¡FUEGO!- Y aún hay más.** CEResearch divulgó un sondeo de posibles cartas del PAN, encabezada por Felifer Macías con 28% de las preferencias, Luis Nava con 23, Agustín Dorantes 13, Lupita Murguía 9, Chepe Guerrero 8. Lorena García dos y Tania Palacios dos. No incluyen a Anaya, Del Prete ni Monsalvo. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Salud. En días pasados detuvieron a otro cirujano que ejercía sin tener licencia en Querétaro. Parece que se trata de un personaje muy popular en redes sociales, pero eso no bastó para que la autoridad cerrara su clínica que se ubicaba en Milenio III y ya está en prisión. Nos dicen que las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía y a hospitales privados a verificar las licencias de las personas que presten servicio, pues no es el primer caso que se presenta en la entidad. **Influenza.** Nos cuentan que el gobernador **Mauricio Kuri** estuvo con un cubrebocas durante las actividades de ayer. Pasando las horas, anunció que contrajo influenza, por lo que continuará sus labores desde casa. Esperamos que logre recuperarse pronto, ya que la próxima semana se realizará la conmemoración de la Constitución de 1917, en la cual se espera la visita de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. **Disgusto.** En Morena nos dicen que andan muy molestos con los "destapados", y es que dicen no quieren parecerse a los azules, de adelantar aspiraciones políticas fuera de los tiempos electorales y siendo aún servidores o representantes públicos, por lo que ya se les ha estado haciendo una invitación a trabajar y dejar sus aspiraciones para futuro. Pues más de uno desconfía de las autoridades electorales, a las que les han enmendado la plana en más de una ocasión y no quieren dar la más mínima sospecha que les perjudique. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Cuidados. A menos de una semana de que Claudia Sheinbaum, presidenta de México visite la entidad, el gobernador Mauricio Kuri informó que contrajo influenza, parece ser que el regreso de España le afectó en su salud tan así, que hoy salió con cubrebocas en su agenda pública. Pronta recuperación. **Lo mismo.** Sin deberla ni temerla, Pancho Domínguez salió a expresarse en X por la supuesta llegada de Ricardo Anaya a la coordinación de la bancada panista en el Senado, señalando que esto es pan con lo mismo y que el partido no cambia. Siguen tomando malas decisiones. **Inversión.** Nestlé es una de las tantas empresas que han confiado en Querétaro como una zona de inversión, esto se reafirma luego de que se confirmará que la planta del estado recibirá parte de los mil millones de dólares que la empresa invertirá en mejorar sus instalaciones. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Confianza. El anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la multimillonaria Inversión de Nestlé, involucra a Querétaro y esto obedece, sobre todo, a la confianza que hay en el estado. Felicidades. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



30 DE ENERO DE 2025

IEEQ descarta haya elección judicial local

KAREN MUNGUÍA

El Instituto Electoral del estado de Querétaro no contempló recursos para organizar la elección de personas juzgadoras en la entidad dado que no existe reforma judicial local, indicó la consejera presidenta Grisela Muñiz Rodríguez.

Refirió que el IEEQ se mantendrá atento a lo que determinen los poderes en este sentido y comentó que el 14 de marzo se vence el plazo para armonizar la Constitución local con la nacional.

“No se está contemplando nada relativo al tema de la reforma judicial, toda vez que hasta este momento no está regulado en el ámbito local, recordar que está dentro del plano constitucional de esta reforma judicial se contempló un plazo que fenece el próximo 14 de marzo”, señaló.

Recordó que existe un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que establece fechas importantes como la fecha límite para que los estados reformen la constitución y leyes secundarias, la emisión de la convocatoria o la entrega de las listas, entre otros.

Añadió que si el Poder Legislativo aprueba que este año se lleve a cabo la elección serán respetuosos de las decisiones que tomen y con ello comenzar los trabajos de preparación de la elección; sin embargo, subrayó que no se puede especular sobre algo no existente.

El 14 de marzo se vence el plazo para armonizar la Constitución local con la nacional en materia judicial

(DQ 7)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



30 DE ENERO DE 2025

PLANTEÓ GOBERNADOR FALTA DE PRESUPUESTO

Difícil, realizar elección local de jueces en 2025

**Estrella Álvarez
y Braulio Colín**

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, aseguró que es complicado que este año pueda concretarse la elección de jueces y magistrados locales, como pretende realizar Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Lo anterior se debe a que no se consideró alguna partida presupuestal especial por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para este año.

“Yo creo que es muy importante el tema del presupuesto. Es un tema que, ojalá, salga bien; (hablo sobre) el tema del Poder Judicial sederal. Habrá que ver si tomamos a partir de ahí”.

Por ello, afirmó que incluso es complicado en materia de organización de este tipo de actividades en el Poder Judicial, por lo cual solicitó esperar la federal para poder ejecutar la del estado.

LA REFORMA AL PODER JUDICIAL LOCAL SE DISCUTIRÁ EN COMISIONES UNIDAS DEL CONGRESO LOCAL

LA PROPUESTA DE MORENA PLANTEÓ QUE ESTE AÑO SE EFECTÚE LA PRIMERA ELECCIÓN DE JUECES LOCALES, A LA PAR DE LA FEDERAL

“Yo creo que hay que ser muy profundos, que es lo que se puede hacer. Hacerlo este año se me hace muy complicado en temas de recursos, en temas de organización. Yo creo que va a ser una buena señal como salió primero el federal y después que venga el local”.

En el Congreso estatal, las Comisiones Unidas de Pun-

tos Constitucionales con la de Procuración y Administración de Justicia son las que analizarán las propuestas que presenten las bancadas parlamentarias sobre la materia.

SIN PRESUPUESTO

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó que, a pesar de la expectativa de que la reforma al Poder Judicial en el estado pudiera implementarse este año, el IEEQ no tiene el presupuesto necesario para hacer dicho proceso.

La funcionaria explicó que el presupuesto ya ha sido asignado y, por lo tanto, no se incluyó ninguna partida específica para la reforma judicial.

“En el Instituto Electoral, como hasta este momento no se cuenta con la reforma, no se presupuestó nada relativo al tema de la reforma judicial”, comentó Muñiz Rodríguez.

(AD 4)



30 DE ENERO DE 2025

GRISEL MUÑIZ

Sin presupuesto el IEEQ para realizar elecciones

Derivado de que las leyes locales aún no han sido homologadas, no se tiene un requerimiento legal que les ordene la asignación de recursos, informó

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, confirmó que el presupuesto de Egresos de esta instancia en 2025 no consideró recursos para la realización de la jornada electoral de jueces y magistrados que se propone en este año, por parte del partido Morena en el congreso local.

Derivado de que las leyes locales aún no han sido homologadas, no se tiene un requerimiento legal que les ordene la asignación de recursos, precisó; al tiempo de señalar que no se pueden hacer especulaciones presupuestales.

El recurso aprobado esta semana en consejo es de 232 millones 146 mil 690 pesos, de los cuales 139 millones 128 mil 384 pesos (60%) corresponden al financiamiento público de los partidos políticos con derecho a la prerrogativa y 93 millones 018 mil 306 pesos (40%) al gasto ordinario del Instituto.

“El Instituto Electoral, como hasta ese momento no se cuenta con la reforma, no se presupuestó nada relativo al tema de la reforma judicial; esto atendiendo por supuesto a que hasta este momento el instituto no cuenta con la instrucción derivada de la ley que ya se haya regulado. No podemos especular ni mucho menos de manera presupuestal. En cuanto tuviéramos alguna otra información, tendríamos que actuar a consecuencia”, subrayó.

Rodríguez Muñiz indicó que se mantiene el constante monitoreo de las instrucciones normativas nacionales que se den en



Foto: Fernando Trejo

LA CONSTITUCIÓN establece los 180 días para que las legislaturas locales se reformen, que vencen el 14 de marzo, recordó la presidenta del IEEQ

materia electoral para la elección de estos jueces, y sobre las fechas para distintos procesos en estados de la república que no se han homologado; pero también, estarán pendientes de las determinaciones que se tomen en la LXI Legislatura, antes del 14 de marzo.

“La constitución establece los 180 días para que las legislaturas locales se reformen, que vencen el 14 de marzo. Estaremos atentos a lo que determinen los poderes involucra-

60
por ciento
de los recursos
serán para
los partidos
políticos

dos; y el instituto, por supuesto, siempre estará atendiendo al principio de legalidad en cumplimiento de la ley que nos rija”, refirió. Actualmente, la Reforma al poder judicial se discutirá en el congreso local en comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Puntos Constitucionales; en la que diputados como el panista Guillermo Vega han mencionado que se llevarán a cabo mesas de trabajo para su discusión.

(PA 6)



30 DE ENERO DE 2025

IEEQ no presupuestó recursos para elección judicial local

La presidenta del IEEQ dijo que no se presupuestó la organización y desarrollo de la elección local, puesto que no cuentan con la instrucción derivada de la ley

Mónica Gordillo

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), puntualizó que, como no cuentan con un mandato previsto en la ley derivado de una reforma local, el organismo no presupuestó la organización y desarrollo de la elección de personas juzgadoras en la entidad.

“Les comparto que el instituto electoral, como hasta este momento no se cuenta con la reforma, no se presupuestó nada relativo al tema de la reforma judicial; esto, atendiendo, por supuesto, a que el instituto no cuenta con la instrucción derivada de la ley”, apuntó.

Sin embargo, subrayó que el IEEQ tendría que “actuar en consecuencia” en

Reforma

Grisel Muñiz Rodríguez recordó que la Constitución federal establece 180 días para que las legislaturas locales lleven a cabo sus respectivas reformas, plazo que vence el 14 de marzo.

Condiciones

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso local señaló que, además del poco tiempo que tiene para preparar la elección local de juzgadores, el IEEQ no tiene un presupuesto asignado para llevar a cabo las votaciones de juzgadores y magistrados este año.

La presidenta del IEEQ refirió que al organismo no le corresponde emitir opiniones en el “plano político” sino más bien realizar comentarios “técnicos”.

caso de que tuviera alguna otra información sobre la reforma judicial a nivel local.

Recordó que la Constitución federal establece 180 días para que las legislaturas locales lleven a cabo sus respectivas reformas, plazo que, precisó, vence el 14 de marzo.

“Estamos atentos a todo lo que está sucediendo en el plano nacional que emitió el Instituto Nacional Electoral; en el mes de diciembre, establece una serie de fechas que son para los estados que ya han regulado su reforma judicial y también establece algunas fechas para los que no han regulado”, afirmó.

Refirió que al IEEQ no le corresponde emitir opiniones en el “plano político”, sino más bien realizar comentarios “técnicos”.

Cabe recordar que el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, señaló que, además del poco tiempo que tiene para preparar la elección local de juzgadores, el IEEQ no tiene un presupuesto asignado para llevar a cabo las votaciones de juzgadores y magistrados este año.

(CQRO 7)



30 DE ENERO DE 2025

IEEQ, sin recursos para la elección de jueces

No se puede asignar dinero a procesos no regulados, afirma Grisel Muñiz

JAVIER HERNÁNDEZ

Ante la posibilidad de que este año se realice en Querétaro la elección de jueces y magistrados como parte de la reforma judicial, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, informó que no se han destinado recursos para su implementación en el presupuesto aprobado recientemente.

Muñiz Rodríguez explicó que el instituto no puede asignar recursos a procesos que aún no han sido regulados en el estado. “El Instituto Electoral, como hasta este momento no se cuenta con la reforma, no presupuestó nada relativo al tema de la reforma judicial”, señaló, enfatizando que cualquier asignación presupuestal debe es-



La Constitución otorga a las legislaturas locales un plazo de 180 días para realizar las adecuaciones legales necesarias.

tar basada en un marco normativo vigente.

Asimismo, recordó que la Constitución otorga a las legislaturas locales un plazo de 180 días para realizar las adecuaciones legales necesarias, lo que en el caso de Querétaro vence el 14 de marzo.

“Estaremos atentos y atentas a lo que determinen los poderes involucrados, y el

instituto siempre estará atendiendo al principio de legalidad”, sostuvo.

Sobre los lineamientos nacionales, la presidenta del IEEQ dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió en diciembre un acuerdo con fechas clave para los estados, diferenciando entre aquellos que ya han regulado la reforma y los que aún no. ●

(EUQ 5)



30 DE ENERO DE 2025

Publím metro — Jueves 30 de enero de 2025



Elección. La reforma judicial establece que los juzgadores serán electos por voto popular. /CORTESÍA

Carece el IEEQ de presupuesto para la elección judicial

Legislación. Aún no se discute la reforma en el Congreso de Querétaro, a pesar de que el plazo establecido vence en el mes de marzo

Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no cuenta con un presupuesto para organizar una eventual elección de jueces y magistrados en el estado, informó la consejera presidenta Grisela Muñiz, ante el análisis de elec-

ciones de jueces y magistrados en el año en curso o en 2027.

Explicó que el presupuesto 2025, no consideró esta posible elección debido a que no se encuentra todavía regulada en el estado, por lo que el órgano electoral solo está dando seguimiento a

lo que determinen los poderes en este tema.

“En el presupuesto aprobado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través del Consejo General, no está contemplado nada relativo a la reforma judicial, toda vez que hasta este momento no está regulado en el ámbito local”, mencionó.

Aunque el plazo para realizar la homologación de la reforma federal vence el 14 de marzo, también

hay fechas e indicaciones del Instituto Nacional Electoral, que también deben atenderse en estos cambios legislativos.

“No podemos especular y mucho menos de manera presupuestal, pero en cuanto tuviéramos otra información tendríamos que actuar en consecuencia”, argumentó.

Grisela Muñiz subrayó que el instituto será respetuoso de las decisiones del Poder Legislativo y acatará lo que se defina, pero destacó que, de celebrarse en 2027, se trataría de dos procesos electorales distintos: la elección judicial y el proceso electoral local, el cual incluye la elección de gobernador, legisladores locales y los 18 ayuntamientos, por lo que el presupuesto deberá considerar estos aspectos.

El órgano electoral local tiene autorizado un monto de 232 millones 146 mil 690 pesos para ejercer en este 2025, de los cuales el 60%, es decir 139 millones 128 mil 384 pesos es financiamiento para los partidos políticos, y el 40% restante, 93 millones 018 mil 306 pesos, corresponde a gasto ordinario.

Esto luego de que, este martes, la presidenta de la Mesa Directiva, emitió un acuerdo para que esta reforma se revise en comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Puntos Constitucionales.

El diputado Guillermo Vega será quien presida los trabajos de este análisis, mientras que el diputado Homero Barrera, fungirá como secretario, explicó Tovar Saavedra, al detallar que en el mes de febrero se estima que se realicen los foros de socialización y escucha para emitir un dictamen.

(P 2)



30 DE ENERO DE 2025

#EnLaMira

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Editorial

Reforma judicial local

El gobernador Mauricio Kuri declaró ayer que ve un panorama complicado para realizar la elección judicial local durante este año por temas presupuestales y operativos. Si apelamos a temas de ejecución de esta elección, es claro que aún no se sabe cómo se darán las cosas, pues es una elección inédita. No obstante, si nos vamos al tema de los recursos, en el Presupuesto de Egresos, por ejemplo, el IEEQ recibirá este año 232 millones de pesos, de los cuales 139 millones se destinarán a prerrogativas de los partidos. ¿Es posible o viable que haya un acuerdo

entre partidos para destinar estos recursos para realizar los comicios? Por otro lado, el Poder Judicial ejecutará mil 585 millones de pesos, de los cuales poco más de mil 194 millones serán para gastos de operación. De igual forma está la pregunta de si estarían dispuestos a ceder una partida para realizar la elección. Quizá, más allá de que ya están establecidas las partidas presupuestales, queda la duda sobre si la viabilidad estará sujeta a la voluntad política. Una cosa es cierta y lo plantea el gobernador: hay que ver cómo funciona la elección federal y de ahí se puede construir algo mejor.

(AD 2)



30 DE ENERO DE 2025

PROCESOS ELECTORALES

Invisibilizan mujeres con discapacidad

KAREN MUNGUÍA

Activistas y funcionarias coincidieron en que hay un reto en la inclusión de dichos sectores en espacios de representación

Los partidos políticos no garantizaron la participación de mujeres con discapacidad ni de la comunidad de la diversidad sexual en las candidaturas a cargos de elección popular en el pasado proceso electoral local, lo que significa un reto para próximos procesos, coincidieron activistas y funcionarias electorales durante el seminario "Mujeres queretanas electas sumando esfuerzos para consolidar los esquemas de paridad".

Alma Yareli Rolander Garmendia, directora ejecutiva de CIDIP Transforma, enfatizó que las mujeres con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+ están invisibilizados, por lo que pidió a funcionarias, legisladoras y activistas acciones que permitan que estos sectores tengan representación en los sectores públicos.

Comentó que en México más de 15 millones de mujeres viven con alguna discapacidad y son pocas las que han ocupado espacios de representación pública.

"Hubo cero participación de las mujeres de la comunidad LGBTQ+, esto nos debería de reforzar, esta es una deuda histórica, si estas mujeres no llegan a espacios públicos ellas no podrán hablar con otras mujeres. Un día me senté con una

HUGO ARCINIEGA



Seminario "Mujeres queretanas electas sumando esfuerzos"

En México más de 15 millones de mujeres viven con alguna discapacidad y son pocas las que han ocupado cargos públicos.

regidora y me decía: 'no vemos a las mujeres con discapacidad', y claro que no las vemos, están invisibilizadas, igual que las mujeres LGBTQ+", añadió.

Durante el seminario, Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), recordó que para el caso de presidencias municipales se registraron 57 mujeres y 52 hombres, mientras que para todos los cargos el 64.95% de los registros fueron de mujeres; pese a ello, indicó que en las presidencias municipales hubo sólo 4 mujeres electas.

(DQ 8)